

SÁBADO, 19 DE DICIEMBRE DE 2009 | ÚLTIMAS NOTICIAS

Coordinación: Xiomara Borges  
Pasante: Luis R. Martínez y Samuel Morales



Deje su denuncia o solicitud en [www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve)  
o comuníquese por ☎ Tlf. 5961403 | Fax 5961433

VIVIENDA | ESTÁN AFECTADAS POR LO MENOS 700 FAMILIAS

## Denuncian cobro indebido de ÍPC

### Promotora Sjda 2002 obliga a pagar el tributo derogado

Caracas. Adquirientes del conjunto residencial San José del Ávila, compradores de la primera etapa de los edificios A, B y C, hacen un llamado al ministro del Poder Popular para la Vivienda (Mopvi), Diosdado Cabello, para que tome cartas en el asunto en contra de la Promotora San José del Ávila (Sjda 2002, CA), constructora de los mencionados inmuebles.

La vocera del grupo, María Reverón (55), C. I. 5.005.550, contó que esa promotora está cobrando el ÍPC condicionando la protocolización de compra al pago de ese tributo, que fue derogado en junio de este año, según Gaceta Oficial número 39.197, resolución 110.

Refirió que eso ha afectado a por lo menos 700 familias, de las cuales sólo 25 están organizadas.

“Justamente los que esta-



Las familias requieren sus inmuebles. JESÚS CONTRERAS

mos organizados y que llevamos a cabo nuestras denuncias hemos sido víctimas de retaliación por parte de la promotora Sjda 2002, prohibiéndonos entrar a la obra. Nosotros formulamos la denuncia al Mopvi, igualmente al Indepabis, hemos ido a la Asamblea Nacional, llevamos comunicación personalizada al propio ministro Diosdado Cabello y nadie, hasta la fecha, nos ha dado res-

puesta, por lo cual hemos hecho pública la denuncia. Este caso ya pasó a la Fiscalía General de la República, pues el pasado 9 de diciembre colocamos la denuncia, que reposa en un expediente cuya causa es la 0013-09”, manifestó Reverón.

“Allí también denunciarnos que la promotora incurrió en incumplimiento de contrato”, explicó la vocera. Teléfono: (0426) 514.8029. ■